

San Luis de Quillota cayó 0-1 frente a un Curicó Unido que logró salir de la zona de descenso del Campeonato Ascenso 2024. Sin embargo, los canarios, con polémica, criticaron el arbitraje de Felipe González, elaborando un reclamo hacia la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP).

Según El Deportivo de La Tercera, la carta aborda tres tópicos, los cuales son: “errores arbitrales grotescos”, “preocupaciones externas” y “reparaciones de errores arbitrales”, las cuales no fueron aplicadas por el Tribunal de Disciplina de la entidad que se ubica en Quilín.

Anuncio Patrocinado

En detalle, el documento que firmó Iván Cisternas, presidente de la institución, se detalló que “se expulsa a un jugador de San Luis de Quillota por una falta común, en un partido limpio, libre de faltas fuertes e incluso sin amonestaciones previas, indicando en el informe arbitral que el ‘Jugador impacta con su planta del pie al adversario a la altura del tobillo, con alta intensidad y fuerza excesiva’, lo que se ve claramente en videos que lo descrito por el árbitro en realidad no ocurre”.

Por otra parte, se señaló que hubo una discrepancia de color entre las medias oficiales y los calcetines que los jugadores suelen usar debajo de ellas; sin embargo, esto se debe a que son zapatos con caña. “Tener que defenderse ante el Tribunal de Disciplina por situaciones tan triviales y claramente erróneas como esta desgasta a las instituciones y provoca un gasto innecesario de tiempo y dinero en la mayoría de los casos”.

WAV PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp



Otro punto, es que enfatizan que se han observado repetidos retrasos de los árbitros en el túnel de salida, superando los siete minutos establecidos por reglamento. Lo que según la institución canaria evidencia una preocupación desmedida por situaciones externas al juego, otorgando mayor importancia a los árbitros que a los jugadores.

Finalmente, San Luis criticó al Tribunal de Disciplina de la ANFP ya que “el año pasado propusimos como institución que cuando ocurren estos errores arbitrales, independiente que el daño ya está hecho, sea la Comisión Arbitral quien corrija ante el Tribunal de Disciplina las tarjetas dudosas o derechamente erróneas, sin embargo, en esta ocasión como en casi todas, el tribunal no considera siquiera consultar a dicha Comisión y producto del informe sanciona de igual manera al jugador a pesar del evidente error”.

<https://www.tuopinas.cl/wp-content/uploads/2024/05/WhatsApp-Video-2024-05-17-at-10.33.38.mp4>

y tú, ¿qué opinas?